



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA

CEDULA DE PUBLICACIÓN

EN LAS INSTALACIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA, UBICADAS EN AVENIDA INDEPENDENCIA NO.55, COLONIA SAN ISIDRO, DE LA CIUDAD DE TLAXCALA; SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2019, SE PROCEDE A PUBLICAR EN LOS ESTRADOS FISICOS EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PARA EL RECuento TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ESTATALES DE TLAXCALA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR PARTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DOCUMENTO QUE CONSTA DE CATORCE (14) FOJAS.-----

PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, DOY FE.-----

ATENTAMENTE

**POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MAS
DIGNA PARA TODOS**

LIC. MIGUEL ANGEL POLVO REA

**SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

AV. INDEPENDENCIA #55 COLONIA SAN ISIDRO
TLAXCALA, TLAXCALA. CP 90000
CONMUTADOR 01 (246) 46 2 07 26 / 46 2 03 40
46 2 51 40 / 46 2 93 85
WWW.PANTLAX.ORG.MX

Acta de la Sesión Especial de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, del recuento total de votos de la elección de Consejeros Estatales de Tlaxcala del Partido Acción Nacional, celebrada el veinticuatro de octubre del 2019.

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 09:08 horas del día veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron en las oficinas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala (planta baja), situadas en la Avenida Independencia. Número 55, Colonia San Isidro de esta ciudad de Tlaxcala, los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso que aparecen en la lista de asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar la sesión de mérito, de acuerdo a lo previsto en los artículos 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de las normas complementarias consistentes en los lineamientos para la integración y desarrollo de la asamblea estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, así como en lo ordenado por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, en la resolución dictada dentro del expediente CJ/JIN/166/2019 Y ACUMULADOS, de fecha once de octubre de dos mil diecinueve.

Lista de Asistencia

	Cargo	Asistencia
MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO	Presidenta	PRESENTE
OSCAR GUERRA JIMÉNEZ	Secretario	PRESENTE
JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ	Vocal	PRESENTE

Toda vez que se encuentran reunidos los tres integrantes de la Comisión, CC. MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO, JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ y OSCAR GUERRA JIMÉNEZ, y verificado el Quórum legal, al estar presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, se declara legalmente abierta la sesión. Contando con la presencia del Licenciado JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ, en su carácter de Secretario Técnico de esta Comisión. A petición de

[Handwritten signature]

los representantes del Comité Ejecutivo Nacional, se declara un receso para coordinar los trabajos de hoy. Una vez concluidos los trabajos se reanuda la Sesión siendo las 10:57 horas. La C. María Eugenia Pérez Valerio, Presidenta de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma, la propuesta de orden del día al tenor de lo siguiente:

Orden del Día.

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Se da cuenta con la Lista de asistencia de candidatos y representantes de candidatos a Consejeros Estatales de Tlaxcala del Partido Acción Nacional, así como con las personas designadas por la Comisión Nacional Permanente del Partido Acción Nacional, la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, los escrutadores, y los auxiliares electorales.
4. Apertura de la bodega electoral y traslado de la paquetería electoral de la bodega a la mesa de conteo.
5. Apertura del paquete electoral. Separación de boletas de la Elección de Consejeros Nacionales por Tlaxcala del Partido Acción Nacional y de Consejeros Estatales del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.
6. Conteo de boletas del paquete de la elección de Consejeros Estatales del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.
7. Recuento total las boletas del paquete de la elección de Consejeros Estatales del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.
8. Cómputo Final.
9. Se faculta al C. Oscar Guerra Jiménez, Secretario de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Tlaxcala para remitir a la Comisión Permanente Nacional, el Acta de Recuento para la ratificación de la Asamblea Estatal por cuanto hace a la elección de Consejeros Estatales; así como para remitir a la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, copia certificada del Acta de Recuento para la ratificación de la Asamblea Estatal por cuanto hace a la elección de Consejeros Estatales, con la cual se da cumplimiento total a lo ordenado en la sentencia de fecha once de octubre de dos mil diecinueve, dictada por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional en el expediente CJ/JIN/166/2019 y sus acumulados.
10. Cierre de la Sesión.

La Presidenta de la Comisión: Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, por lo que el Secretario someta a votación de los integrantes de la Comisión el Orden del día propuesto para esta Sesión.

[Handwritten signature]

El Secretario de la Comisión: Señores miembros de esta Comisión, los que estén por la afirmativa de aprobar el Orden del día propuesto para esta Sesión, solicito manifiesten su voluntad levantando la mano. Se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto. Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo del orden del día aprobado.

La Presidenta de la Comisión: Señor Secretario, le solicito que proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día para esta sesión.

El Secretario de la Comisión: Claro que sí, Señora Presidenta, para continuar con el punto marcado como **TERCERO**, esta Comisión Organizadora da cuenta con la lista de asistencia de las personas que se encuentran presentes en esta sesión de la que se desprende que están Presentes un total de 57 candidatas o representantes de la elección de Consejeros Estatales de Tlaxcala del Partido Acción Nacional quienes comparecen a la presente de forma personal, siendo un (así como) un total de 30 hombres y 27 mujeres representantes, legalmente acreditados ante esta Comisión; se encuentra presentes los Lics. Edgardo Burgos Marentes y Lic. Sergio Siguenza Escamilla, quienes son las personas designadas por la Comisión Nacional Permanente del Partido Acción Nacional, así como el Lic. Aldo Giovanni Navarro Alvarado, por la Secretaría Nacional de fortalecimiento Interno y los ciudadanos José Jerónimo Ramírez Michicol; Ana María Barrios Vázquez; Guillermo Gómez Flores, Oscar Manuel Solís Chávez, Vianey Tzontecomani Flores y Alberto Martín Nohpal Cuellar, así como Viviana Burle Migoni; Noé Hernández Suarez; Edgar Pichón Soreque y Ma. Leticia Ramírez Muñoz, quienes han sido designados como escrutadores por esta Comisión Organizadora del Proceso en Tlaxcala, y finalmente los ciudadanos quienes se desempeñarán como auxiliares electorales designados por esta Comisión Organizadora del Proceso en Tlaxcala. Es cuanto presidenta.

La Presidenta de la Comisión: Señor Secretario, Hablando agotado el tercer punto del orden del día le solicito que proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día para esta sesión.

El Secretario de la Comisión: Señora Presidenta, se procede a desahogar el **CUARTO** punto del orden del día, para lo cual los integrantes de esta comisión procederemos en la forma ordenada en la sentencia dictada por las y los integrantes de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional dentro de los autos del Juicio del Inconformidad radicado con el número de expediente CJ/JIN/166/2019, realizando el recuento total de votos de la elección de Consejeros Estatales llevada a cabo en la Asamblea Estatal en Tlaxcala, aplicándose de forma estricta los procedimientos establecidos en el Manual de Operación y Lineamientos de la Jornada Electoral para la Elección de la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, para lo cual los integrantes de esta Comisión acordamos que para llevar a cabo la apertura y traslado del paquete electoral cuyo recuento hoy nos reúne, se nombren a 4 candidatos o representantes legalmente acreditados, para que estos nos acompañen a la bodega donde se encuentra depositado el paquete

electoral que contiene la documentación electoral de la Asamblea Estatal realizada el día dieciocho de agosto de dos mil diecinueve, mismos que podrán corroborar las condiciones en que la misma se encuentra así como resguardar el paquete durante el traslado hasta este lugar, y una vez lo anterior, los mismos deberán abandonar el área de trabajo de esta Comisión para situarse en el área destinada para candidatos y representantes. (anexo dos).

Por lo que se solicita a los representantes comunes acreditados por los candidatos, los C.C. Carlos Carreón Mejía; Viviana Burle Migoni; Noé Hernández Suárez; Ma. Leticia Ramírez Muñoz y Edgar Pichón Sareque, pasen al frente para que acompañen a los integrantes de esta Comisión y a las personas designadas por el Comité Ejecutivo Nacional a la apertura y traslado de los paquetes. Llegando a este lugar los ciudadanos Viviana Bule Migoni, Edgar Pichón Soreque y Ma. Leticia Ramírez Muñoz, quienes nos acompañarán para continuar con el punto del orden del día que nos ocupa.

Una vez lo anterior, les solicitamos a las personas designadas por las distintas secretarías del Comité Ejecutivo Nacional, así como a las personas designadas en esta Sesión que nos traslademos a la bodega ubicada en la planta alta en el interior del Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala, para llevar a cabo la apertura y traslado correspondiente de los paquetes electorales.

Ya en la puerta de acceso de la Bodega, hacemos constar que la misma se encuentra sellada con una cinta, de lo cual se toma evidencia fotográfica que será adjuntada a la presente acta como ANEXO NÚMERO UNO, por lo que procedemos a realizar el rompimiento de los sellos en los que se aprecia la firma de los integrantes de esta Comisión, y procedemos a extraer el paquete electoral que se encuentra en su interior, procediendo a su traslado a la mesa de conteo ubicada en la planta baja de estas instalaciones.

Siendo las 11:17 horas, el candidato Carlos Carreón Mejía, toma la palabra y a su vez toca los paquetes electorales, (anexo tres) acto que solicitan los demás representantes quede asentado en la presente acta. Se realiza la observación de que los sobres extraídos de las urnas están debidamente firmados y sellados, por lo que acto seguido se procede al recuento de las boletas.

Toma la palabra el Lic. Edgardo Burgos Morentes, mencionando que los trabajos deben realizarse conforme a lo que marca la resolución. Se encuentran presentes los ciudadanos escrutadores, mismos que son: José Jerónimo Ramírez Michicol; Ana María Barrios Vázquez; Guillermo Gómez Flores, Oscar Manuel Solís Chávez, Vianey Tzontecomani Flores y Alberto Martín Nohpal Cuellar, así como Viviana Burle Migoni; Noé Hernández Suarez; Edgar Pichón Soreque y Ma. Leticia Ramírez Muñoz y, siendo las 11:30 horas, el ciudadano Carlos Carreón Mejía quien no se encuentra debidamente acreditado, se le solicita respetar el acuerdo y realizar su debida su acreditación.

La Presidenta de la Comisión: Señor Secretario, una vez que nos encontramos nuevamente en la mesa de conteo y estando a la vista de todos los asistentes el paquete electoral, le solicito que proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión: Claro que sí, Señora Presidenta, se procede al desahogo del **QUINTO** punto del orden del día consistente en Apertura del paquete electoral. Separación de boletas de la Elección de Consejeros Nacionales por Tlaxcala del Partido Acción Nacional y de Consejeros Estatales del Partido Acción Nacional en Tlaxcala. Para lo cual se procede a realizar la entrega a los escrutadores del paquete electoral quienes proceden al rompimiento de los sellos del paquete, del cual se extraen de manera ordenada los sobres que se ponen a la vista de los asistentes, procediendo a la separación de aquellos que corresponden a la Elección de Consejeros (Estatales) Nacionales por Tlaxcala del Partido Acción Nacional, los cuales de nueva cuenta se ingresan a la caja que constituye el paquete electoral en virtud de que no forman parte del cumplimiento a la sentencia dictada dentro del Juicio de Inconformidad identificado con el número CJ/JIN/166/2019 y sus acumulados, procediendo a dejar en la mesa de conteo únicamente 5 (los) sobres que contienen el total de las boletas inutilizadas, válidas de la Comisión Permanente, Válidas de los Asambleístas, nulas de la Comisión Permanente y Nulas de los Asambleístas, los cuales a simple vista se encuentran en perfectas condiciones, debidamente sellados. Poniendo a la vista de los presentes la documentación previa de la elección de Consejeros Estatales del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, consistente en las actas circunstanciadas en donde consta que se emitieron y entregaron a la mesa directiva de la asamblea estatal 450 boletas para la elección de consejeros estatales.

La Presidenta de la Comisión: Señor Secretario, toda vez que ya tenemos a la vista los sobres que contienen el total de las boletas utilizadas en la Elección de Consejeros Estatales del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, solicito proceda con el siguiente punto del orden del día aprobado en esta sesión.

El Secretario de la Comisión: Claro que sí, Señora Presidenta, se procede con el **SEXTO** punto del orden del día, para lo cual se solicita al escrutador proceda a realizar la separación y orden de las boletas, cuidando en todo momento que se mantenga el orden del sobre del que fueran extraídas las boletas, para contar cuántas boletas salen de cada sobre por lo que el escrutador procede a mostrar y a confirmar con el suscrito Secretario, el número de boletas recibidas. Procediendo a registrar los resultados obtenidos, como a continuación se precisa:

BOLETAS INUTILIZADAS	127 (ciento veintisiete)
BOLETAS NULAS DELEGADOS NUMERARIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE	002 (dos)
BOLETAS NULAS DELEGADOS NUMERARIOS MUNICIPALES	64 (sesenta y cuatro)
BOLETAS VÁLIDAS DELEGADOS NUMERARIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE	35 (treinta y cinco)
BOLETAS VÁLIDAS DELEGADOS NUMERARIOS MUNICIPALES	222 (doscientas veintidós)
TOTAL	450 (boletas)

Acto seguido y siendo las 11:40 horas, la C. Viviana Burle Migoni solicita se asiente en el acta que las boletas no se encuentran foliadas.

En uso de la voz, el Presidente de la mesa da cuenta y solicita que se asiente en la presente acta, que las boletas nulas de la Comisión Permanente en número se encuentran dos actas, mismas que se encuentran selladas y firmadas por las personas del Comité Ejecutivo Nacional. Se hace la observación de la existencia de una boleta que se encuentra en dos partes, pero coincide en sello.

Procediendo a regresar a su respectivo sobre cada una de las boletas contabilizadas.

La Presidenta de la Comisión: Señor Secretario, una vez que ha sido agotado en términos de la sentencia dictada por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional este punto del orden del día, le solicito se continúe con el mismo.

El Secretario de la Comisión: Claro que sí Presidenta, se procede al desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, consistente en el Recuento total de las boletas del paquete de la elección de Consejeros Estatales del Partido Acción Nacional en Tlaxcala para lo cual se seguirán los lineamientos establecidos en la sentencia dictada por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional dentro del expediente CJ/JIN/166/2019 Y ACUMULADOS, por lo que en este acto el escrutador procede a extraer nuevamente las boletas que se encuentran contenidas en el sobre de las **boletas nulas de los Delegados Numerarios Municipales**, procediendo a corroborar la expresión del sufragio, y

Cullset

determinar si éstas fueron analizadas de manera correcta en el cómputo llevado a cabo el día dieciocho de agosto del presente año, de lo que se obtiene:

Que del total de las 64 boletas que fueron extraídas del sobre de boletas nulas de los Asambleístas en General, 64 boletas fueron nuevamente calificadas como nulas por incurrir en alguno de los supuestos establecidos en la sentencia de fecha once de octubre del año en curso dictada por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, esto es: a) no se marcó ninguna opción, o bien, b) habiéndose marcado alguna opción, no se cumpla con lo previsto por el artículo 72 de los Lineamientos para la Integración y Desarrollo de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

Se hace mención que siendo las 12:36 horas, la ciudadana Viviana Burle Migoni se retira y solicita ante esta asamblea, que el C. Carlos Carreón Mejía toma su lugar como observador, entregando el formato de acreditación correspondiente, con la observación que las acreditaciones de Viviana Burle Migoni y Carlos Carreón Mejía no se encuentran signadas por las personas que sugirieron la propuesta.

El C. Carlos Carreón Mejía, solicita su intervención y hace mención que se ha violentado el tema de paridad de género y no se ha respetado, a lo que se le comenta que ese tema ya ha sido planteado y explicado basado en la resolución del lineamiento señalados en el artículo 72, inciso a), b) y 73, por el Lic. Eduardo Burgos Marentes, que a la letra dice:

71. De conformidad con el artículo 14 del ROEM, la asamblea estatal deberá elegir 80 integrantes del Consejo Estatal.

72. A fin de atenderse los criterios de paridad que señala el artículo 61, inciso j) de los Estatutos y el artículo 22 del ROEM, en la asamblea estatal se votará de la siguiente manera:

- a) cada delegado emitirá 40 votos.
- b) de estos votos, 20 serán para cada género.

73. en caso de que la boleta no cumpla con los incisos a) y b) del numeral anterior, se tomara como voto nulo.

Acto continuo, el escrutador procede a extraer nuevamente las boletas que se encuentran contenidas en el sobre de **boletas nulas de Delegados Numerarios de la Comisión Permanente**, procediendo a corroborar la expresión del sufragio, y determinar si éstas fueron analizadas de manera correcta en el cómputo llevado a cabo el dieciocho de agosto del presente año, de lo que se obtiene:

Que del total de las 2 boletas que fueron extraídas del sobre de boletas nulas de la Comisión Permanente, 2 boletas fueron nuevamente calificadas como nulas por incurrir en alguno de los supuestos establecidos en la sentencia de fecha once de



octubre del año en curso dictada por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, esto es: a) no se marcó ninguna opción, o bien, b) habiéndose marcado alguna opción, no se cumpla con lo previsto por el artículo 72 de los Lineamientos para la Integración y Desarrollo de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

Procediendo a tomar nota de la intención del voto de cada boleta en la hoja de trabajo que para este efecto se utiliza, realizando el vaciado correspondiente en el equipo de cómputo del cual se auxilia esta comisión.

Acto continuo se procede a realizar el recuento de las 222 boletas extraídas del sobre de boletas válidas de los Delegados Numerarios de la Comisión Permanente, calificadas como válidas 221 boletas, procediendo a verificar la intención del voto a favor de las y los candidatos. Procediendo a tomar nota en la hoja de trabajo que para este efecto se utiliza, realizando el vaciado correspondiente en el equipo de cómputo del cual se auxilia esta comisión.

Se hace referencia que una boleta que era contada como válida, se observa alterada en la revisión por lo tanto será identificada como nula (anexo cuatro)

Intervenciones:

Siendo las 13:49 horas, el C. Carlos Carreón Mejía solicita el uso de la palabra para argumentar que, al observar algunas boletas, éstas tienen el mismo patrón o marca de emisión de voto y pide revisarlas físicamente, a lo que la mesa determina rechazar la propuesta y que se respetar el acuerdo. Dando continuidad en su participación, menciona que tiene dos observaciones, 1. El orden de las boletas vienen divididas en bloques, a lo que se observa que fueron acomodadas y 2. que existen 7 patrones iguales, que es una cuestión irregular del conteo, a lo que Edgar Pichón Sareque, manifiesta que no se pueden hacer observaciones subjetivas y que no somos peritos para determinar el voto. Ma. Leticia Ramírez Muñoz manifiesta que la dinámica del partido está dentro de la legalidad, por lo que la convocatoria fue clara, así como también los lineamientos. El secretario manifiesta que no es perito para analizar supuestos patrones de voto.

En uso de la palabra manifiesta que los comentarios no se conocen como hechos y que es voluntad de los representantes manifestarse y que debe darse el uso de la voz a los escrutadores que son los que dan certeza para desarrollar este proceso.

Ahora, se procede a realizar el recuento de las boletas válidas contenidas en los sobres que corresponden a los Delegados Numerarios Municipales y a los Delegados Numerarios de la Comisión Permanente, procediendo el escrutador a extraer nuevamente las boletas que se encuentran contenidas en el sobre de boletas válidas de los Delegados Numerarios Municipales, procediendo a

verificar si en los recuadros correspondientes a cada candidato, se otorgó un apoyo, identificando la candidatura que favoreció. Teniendo que de las 35 boletas fueron calificadas como válidas 34 y uno nulo. (anexo cinco)

Siendo las 05:03 minutos del día 25 de octubre del presente, solicita el C. Carlos Carreón Mejía que los escrutadores pongan a la vista en forma simultanea tres boletas electorales, a lo que la comisión acuerda, seguir con los trabajos realizados. Acto seguido, siendo las 05:46 minutos, el representante Carlos Carreón Mejía manifiesta que en el conteo de las boletas de la comisión permanente, es clara la intención del voto y la comisión decide que este voto lo da por válido, porque existen 21 votos para los hombres.

Siendo las 07:20 horas, el representante Carlos Carreón Mejía presenta dos escritos de incidencias y protesta. En este acto la comisión organizadora del proceso acuerda: 1. Integrese al expediente de esta sesión de recuento los escritos mencionados. Y toda vez que de acuerdo a la ejecutoria del juicio de inconformidad CJ/IN/166/2019, el cual establece el lineamiento para esta sesión de recuento el cual establece que el lineamiento a aplicar es la normatividad contenida en el manual de operaciones y lineamientos de la jornada electoral para la elección de la presidencia e integrantes de comités directivos estatales, y en atención al acuerdo emitido por esta comisión de fecha 17 de octubre del año en que se cursa, dígaselo al promovente que se desechan las incidencias planteadas toda vez, que nos encontramos en una sesión de recuento total de votos, y no en un escrutinio y cómputo ante mesa directiva de casilla y/o asamblea, lo anterior se determina toda vez que resulta extemporáneo su presentación, y toda vez que el momento procesal que tuvo para presentar esa incidencia lo fue en la asamblea estatal celebrada el pasado el 18 de agosto del año en curso.

La Presidenta de la Comisión: Señor Secretario, una vez que hemos concluido el recuento total de la votación solicito continúe con el siguiente orden del día.

El Secretario de la Comisión: Señora Presidenta, en este momento se procede a desahogar el **OCTAVO** punto del orden del día, para lo cual los integrantes de esta comisión procedemos a realizar la sumatoria total de los votos otorgados a cada candidatura, así como de aquellos que se calificaron como nulos, a efecto de identificar los 40 primeros lugares para cada uno de los géneros, en los términos previstos por el Capítulo XVI, denominado "DE LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ESTATALES" de los Lineamientos para la Integración y Desarrollo de la Asamblea Estatal del Partido en Tlaxcala, obteniendo los resultados que se transcriben a continuación:

BOLETAS INUTILIZADAS	127 (ciento veintisiete)
BOLETAS NULAS DELEGADOS NUMERARIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE	003 (tres)
BOLETAS NULAS DELEGADOS NUMERARIOS MUNICIPALES	65 (sesenta y cinco)
BOLETAS VÁLIDAS DELEGADOS NUMERARIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE	34 (treinta y cuatro)
BOLETAS VÁLIDAS DELEGADOS NUMERARIOS MUNICIPALES	221 (doscientas veintiuna)
TOTAL	450 (boletas)



CONCENTRADO DE RESULTADOS

SESION ESPECIAL DE RECUENTO DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PAN EN EL ESTADO DE TLAXCALA



MUJERES

N/B	CANDIDATO	GENERO	MUNICIPAL	CPE	FACTOR	RESULTADO	N/5
49	VALENCIA GÚZMAN ROSALBA	M	150	26	0.3972	160.3272	1
52	VENTURA RAMÍREZ SONIA MARLENY	M	138	27	0.3972	146.7244	2
4	CABRERA PÉREZ ROCIO	M	137	24	0.3972	146.5328	3
37	RODRÍGUEZ MACIAS JUANA LIZBETH	M	129	20	0.3972	136.944	4
36	RAMÍREZ MUÑOZ MA LETICIA	M	127	25	0.3972	136.93	5
28	MUÑOZ MENDIETA MARLENE	M	118	19	0.3972	125.5468	6
23	MALCOS AMARO MARÍA OFELIA	M	123	6	0.3972	125.9832	7
24	MARTÍNEZ SERRANO LIMITZEN RUBÍ	M	106	22	0.3972	114.7384	8
13	FLORES TLAMITZI AIDE	M	104	22	0.3972	112.7384	9
42	SÁNCHEZ ZAMORA ELIUTH	M	108	6	0.3972	110.3832	10
88	ROMERO ZAVALA ARACELÍ	M	100	22	0.3972	108.7384	11
19	HERNÁNDEZ PÉREZ LETICIA	M	103	10	0.3972	105.972	12
39	SAAVEDRA LÓPEZ MARIELA	M	97	22	0.3972	105.7384	13
41	SAN LUIS RAMOS MARIBEL	M	98	18	0.3972	105.1496	14
20	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ MINERVA	M	97	19	0.3972	104.5468	15
44	TECPA GARCÍA ANTONIA	M	95	22	0.3972	103.7384	16
7	CORTÉZ MÉNDEZ YOLANDA	M	95	21	0.3972	103.3432	17
31	PÉREZ GLITIÉRREZ FANY	M	91	25	0.3972	100.93	18
8	CUAPANTECATL GONZÁLEZ VERONICA	M	92	22	0.3972	100.7384	19
14	GALVÁN DÁVILA DANIELA	M	93	6	0.3972	95.3832	20
51	VÁZQUEZ GUTIÉRREZ LUCERO	M	93	6	0.3972	95.3832	21
15	GONZÁLEZ JUÁREZ EDITH ALEJANDRA	M	89	13	0.3972	94.1636	22
50	VALERA GONZÁLEZ LETICIA	M	91	6	0.3972	93.3832	23
21	LÓPEZ FLORES MARLEN	M	87	10	0.3972	90.972	24
2	BONILLA CARREÓN LUCERO CHRISTEL	M	87	7	0.3972	89.7804	25
33	PÉREZ RODRÍGUEZ CELINA	M	76	22	0.3972	84.7384	26
9	CUECUECHA LIMA ALEJANDRA	M	74	22	0.3972	82.7384	27
16	GONZÁLEZ JUÁREZ VERÓNICA	M	76	13	0.3972	81.1636	28
34	PLUMA ESCOBAR ALICIA	M	77	7	0.3972	79.7804	29
48	TORRES LÓPEZ MARÍA DEL LOURDES	M	74	7	0.3972	76.7804	30
43	TAMAYO CABRERA MARIANELA ROSALIA	M	72	6	0.3972	74.3832	31
30	ORDAZ LLANÉS BIBIAN EUNICE	M	71	8	0.3972	74.1776	32
25	MÉNDEZ PÉREZ LEDA ITZEL	M	66	20	0.3972	73.944	33
17	GUEVARA HERNÁNDEZ MARÍA CONCEPCIÓN	M	66	19	0.3972	73.5468	34
35	QUINTANA TORRES ALEIDIS	M	70	11	0.3972	73.1776	35
26	MONTES NAVA ALEJANDRA	M	69	10	0.3972	72.972	36
27	MORALES PLUMA ROCIO PIEDAD	M	69	10	0.3972	72.972	37
45	TEOMITZI SOLÍS ANGÉLICA	M	68	9	0.3972	71.5748	38
10	DÍAZ BERNARDINO MARGARITA	M	68	8	0.3972	71.1776	39
46	TORRES LÓPEZ AMELIA	M	68	8	0.3972	71.1776	40
40	SALAS ZAPATA CECILIA	M	66	7	0.3972	68.7804	41
29	ONOFRE ESCOBAR VERONICA	M	63	5	0.3972	64.986	42
32	PÉREZ GUTIÉRREZ MADIAN	M	62	7	0.3972	64.7804	43
47	TORRES LÓPEZ CLARA	M	62	7	0.3972	64.7804	44
1	BARRAGAN CARDOSO ELETICIA	M	62	6	0.3972	64.3832	45
6	CARREÓN MEJÍA BLANCA ESTELA	M	61	6	0.3972	63.3832	46
18	HERNÁNDEZ MEZA MA DEL CARMEN	M	61	6	0.3972	63.3832	47
12	ESTRADA ALMARAZ BEATRIZ	M	57	9	0.3972	60.5748	48
11	DURÁN GONZÁLEZ MARTHA ELENA	M	56	7	0.3972	58.7804	49
3	BURLE MIGNONI VIVIANA	M	57	4	0.3972	58.5888	50
5	CALDERÓN MOZEN CAHUALTZI ZAIRA	M	53	7	0.3972	55.7804	51
22	LOZANO SÁNCHEZ VANIA	M	50	6	0.3972	52.3832	52

SUBTOTAL 4/120

Handwritten signature

Vertical column of handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Vertical column of handwritten signatures and marks on the left side of the page.



CONCENTRADO DE RESULTADOS

SESION ESPECIAL DE RECUENTO DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PAN EN EL ESTADO DE TLAXCALA



HOMBRES

N/VS	CANDIDATO	GENERO	MUNICIPAL	CPE	FACTOR	RESULTADO	N/S
69	FLORES ARAÚZ PEDRO	H	150	12	0.9972	154.7664	1
105	TEXIS ATONAL ROMÁN	H	139	26	0.9972	148.3272	2
84	MÉNDEZ MORALES FIDEL	H	133	16	0.9972	139.3552	3
60	CASTILLO MENESES RAÚL	H	125	25	0.9972	134.93	4
80	HERNÁNDEZ SUÁREZ NOÉ	H	121	24	0.9972	130.5328	5
90	PASCUAL GASPARIANO ROBERTO	H	117	22	0.9972	125.7384	6
78	GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ÁNGELO	H	107	21	0.9972	115.9432	7
54	ÁVILA MÁRQUEZ AMADO BENJAMÍN	H	110	11	0.9972	114.3692	8
55	BENÍTEZ HERNÁNDEZ GABRIEL	H	111	8	0.9972	114.1776	9
73	GARCÍA CRUZ OSCAR GUILLERMO	H	110	8	0.9972	113.1776	10
74	GEORGE JIMÉNEZ NICÓLAS	H	109	7	0.9972	111.7804	11
66	ESCALONA PÉREZ TELLO LUIS FERNANDO	H	104	18	0.9972	111.1496	12
85	MORALES BADILLO VÍCTOR	H	105	6	0.9972	107.3832	13
75	GODOY GRAN DE EMMANUEL	H	93	24	0.9972	102.5328	14
97	QUIROZ DURÁN CARLOS RAÚL	H	92	21	0.9972	100.3432	15
98	PÉREZ TIZATL DAVID	H	95	10	0.9972	98.972	16
106	VÁZQUEZ HERRERA SABINO	H	88	25	0.9972	97.93	17
86	NERÍA CARREÑO MIGUEL ÁNGEL	H	89	22	0.9972	97.7384	18
70	FLORES LÓPEZ GUSTAVO	H	93	10	0.9972	96.972	19
64	DÍAZ DE LOS ÁNGELES FERNANDO	H	89	20	0.9972	96.944	20
62	CORTÉS FLORES SERGIO	H	87	23	0.9972	96.1356	21
68	FERNÁNDEZ ORDOÑEZ VÍCTOR	H	88	9	0.9972	91.5748	22
57	CARMONA HUERTA IVÁN DE JESÚS	H	79	23	0.9972	88.1356	23
76	GONZÁLEZ MORA ANDRES ARTURO	H	85	4	0.9972	86.5888	24
56	CABRERA PÉREZ BERNARDO	H	82	10	0.9972	85.972	25
63	CUEVAS RUIZ FRANCISCO JAVIER	H	79	7	0.9972	81.7804	26
89	ORTIZ LÓPEZ ALEJANDRO	H	74	18	0.9972	81.1486	27
72	FLORES PIMENTEL LUIS FELIPE	H	77	10	0.9972	80.972	28
81	HUERTA MÉNDEZ JOSÉ FIDEL	H	76	10	0.9972	79.972	29
91	PEÑAFLOR CARRETO HUGO	H	71	21	0.9972	79.3432	30
94	PICHÓN SOREQUE EDGAR	H	75	9	0.9972	78.5748	31
77	GONZÁLEZ REYNOSO JOSÉ LUIS	H	75	7	0.9972	77.7804	32
99	RAMÍREZ PÉREZ JORGE LUIS	H	70	17	0.9972	76.7524	33
98	RAMÍREZ LÓPEZ BERNARDO	H	71	8	0.9972	74.1776	34
83	MATAMOROS GONZÁLEZ JOSÉ LUIS	H	70	8	0.9972	73.1776	35
65	DÍAZ SÁNCHEZ JAIME	H	65	20	0.9972	72.944	36
103	RUGERIO ESPINOZA ESTEBAN	H	65	19	0.9972	72.5468	37
88	ORTEGA SALADO RODRIGO JAVIER	H	67	7	0.9972	69.7804	38
102	ROJAS HERNÁNDEZ HÉCTOR RAÚL	H	67	6	0.9972	69.3832	39
92	PÉREZ PÉREZ MARIO	H	60	13	0.9972	65.1656	40
58	CARREÓN MEJÍA CARLOS	H	62	6	0.9972	64.3832	41
79	GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ VALENTÍN	H	62	6	0.9972	64.3832	42
95	PIEDRAS ROLDAN MATEO	H	61	7	0.9972	63.7804	43
61	CORONA RAMÍREZ ASAEL	H	61	5	0.9972	62.986	44
67	ESPEJEL ALONSO JUAN LUIS	H	60	5	0.9972	61.986	45
100	RAMOS GRANDE JOSÉ ROBERTO	H	59	6	0.9972	61.3832	46
53	ACOLTZI NAVA FILEMÓN	H	59	4	0.9972	60.5888	47
59	CASTILLO CUATECONTZI YAVÉ	H	57	7	0.9972	59.7804	48
101	RIVERA ELIZALDE HIMMER	H	57	6	0.9972	59.3832	49
82	IHUILCATZI GUEVARA GEOVANNI	H	52	15	0.9972	57.958	50
71	FLORES PÉREZ FELIPE	H	58	12	0.9972	57.7664	51
104	SOLÍS MORALES JOSÉ FÉLIX	H	56	3	0.9972	57.1916	52
87	NETZAHUALCOYOTL DE LA FUENTE JUAN RAMÓN	H	32	7	0.9972	34.7804	53
96	POTRERO GUTIÉRREZ MIGUEL FRANCISCO	H	26	6	0.9972	28.3832	54
SUBTOTAL			4,420				
TOTAL			8,840				
BOLETAS			221				

[Handwritten signature] 12

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]

[Vertical handwritten signatures and marks on the left margin]

Resultados que se imprimen por duplicado en la respectiva hoja de resultados, de la cual se ordena agregar un tanto a la presente acta y el otro tanto se fija en los estrados Físicos y electrónicos de este comité, precisando que los representantes pueden sacar foto de la misma, únicamente para su control.

Toda vez que ha concluido el recuento material de los votos, en este acto se cierran todos los sobres que contienen las boletas materia del presente recuento, y esta comisión acuerda nombrar 4 candidatos o representantes legalmente acreditados de entre los presentes, para que firmen los sobres que contienen las boletas de la Elección de Consejeros Estatales del Partido Acción Nacional en Tlaxcala y nos acompañen a los integrantes de esta Comisión y a las personas designadas por el Comité Ejecutivo Nacional al traslado y depósito del paquete electoral a la bodega donde será depositado el paquete electoral que contiene la documentación electoral de la Asamblea Estatal realizada el día dieciocho de agosto de dos mil diecinueve y una vez lo anterior, los mismos deberán abandonar el área de trabajo de esta Comisión para situarse en el área destinada para candidatos y representantes.

Llegando a este lugar los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Tlaxcala y los representantes Viviana Burle Migoni; Noe Hernández.Suarez; Edgar Pichón Soreque y Ma. Leticia Ramírez Muñoz y Carlos Carreón Mejía, los escrutadores, a sellar cada sobre que contiene las boletas, mismas que de nueva cuenta son depositadas en el paquete electoral de la Asamblea estatal celebrada el dieciocho de agosto de dos mil diecinueve.

Acto continuo se procede al traslado del paquete electoral a la Bodega en la cual será depositado, para lo cual les solicitamos a las personas designadas por las distintas secretarías del Comité Ejecutivo Nacional, así como a los 4 candidatos y/o representantes legalmente acreditados que nos traslademos con el paquete electoral a la bodega ubicada en la planta alta en el interior del Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala, para llevar a cabo el depósito del mismo y se realice la clausura correspondiente de la bodega.

Ya en el interior de la Bodega, hacemos constar que se deja depositado el paquete electoral, procediendo a cerrar la misma con llave y se fijan hojas adheribles y que se encuentran firmados por los integrantes de esta Comisión, de lo cual se toma evidencia fotográfica que será adjuntada a la presente acta como anexo número seis, trasladándonos de nueva cuenta a la planta baja de estas oficinas para continuar con la sesión.

Ya en la planta baja, ante los presentes, se continúa con la sesión.

La Presidenta de la Comisión: Señor Secretario, proceda con el orden del día.

El Secretario de la Comisión: Señora Presidenta, se procede a desahogar el **NOVENO** punto del orden del día, para lo cual los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso en Tlaxcala facultamos al suscrito C. Oscar Guerra Jiménez, Secretario de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción

Oscar Guerra Jiménez 13

Nacional en Tlaxcala para remitir a la Comisión Permanente Nacional, el Acta de Recuento para la ratificación de la Asamblea Estatal por cuanto hace a la elección de Consejeros Estatales, así como sus respectivos anexos; así como para remitir a la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, copia certificada del Acta de Recuento para la ratificación de la Asamblea Estatal por cuanto hace a la elección de Consejeros Estatales, con sus respectivos anexos, con lo cual se da cumplimiento total a lo ordenado en el expediente CJ/JIN/166/2019 y sus acumulados.

Firmando para constancia la presente acta los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, las personas designadas por la Comisión Nacional Permanente del Partido Acción Nacional y por la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, y los escrutadores.

Y toda vez que esta es una sesión especial, no forma parte del orden del día asuntos generales, por lo que se da por concluida esta sesión especial de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Tlaxcala. Así, por unanimidad de votos de los presentes, lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, misma que concluye a las nueve horas con dos minutos del día veinticinco de octubre del dos mil diecinueve.

Firma bajo protesta por no constatar la veracidad de lo escrito
Roberto

[Handwritten signature]

MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO EN TLAXCALA.

OSCAR GUERRA JIMÉNEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO EN TLAXCALA.



JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO EN TLAXCALA.

JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ.
SECRETARIO TÉCNICO COP.

Univari Derk Mgoni
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
14

Ando Giovanni Guerrero



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA

EL SUSCRITO MIGUEL ÁNGEL POLVO REA, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSISTENTE EN CATORCE (14) FOJAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PARA EL RECUENTO TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ESTATALES DE TLAXCALA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR PARTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA, CELEBRADA el día veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, **DOCUMENTO QUE CONSTA DE CATORCE (14) FOJAS;** ORIGINAL QUE EN IGUAL NUMERO DE FOJAS OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA A LOS VEINTICINCO DÍAS DE MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

ATENTAMENTE

**POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MAS
DIGNA PARA TODOS**

LIC. MIGUEL ÁNGEL POLVO REA

**SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

AV. INDEPENDENCIA #55 COLONIA SAN ISIDRO
TLAXCALA, TLAXCALA. CP 90000
CONMUTADOR 01 (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40
46 2 51 40 / 46 2 93 85
WWW.PANTLAX.ORG.MX